

(SECRETOS)

Informe de la Comisión Asesora nombrada por el Consejo Directivo Central para evaluar los proyectos presentados a la Convocatoria 2012 a Proyectos para la Radicación de Grupos Docentes de Alta Dedicación en el Polo de Desarrollo Universitario del Este, sede Treinta y Tres.

Introducción.

En este informe la Comisión Asesora nombrada por el Consejo Directivo Central para evaluar los proyectos presentados a la Convocatoria 2012 a Proyectos para la Radicación de Grupos Docentes de Alta Dedicación en el Polo de Desarrollo Universitario del Este sede Treinta y Tres presenta al CDC el resultado de su trabajo.

Sobre la metodología de trabajo de la Comisión Asesora.

La Comisión Asesora estudió las propuestas presentadas mediante reuniones plenarios que tuvieron lugar en la sede de la Comisión Coordinadora del Interior (CCI). Cada miembro de la comisión recibió las propuestas presentadas y el material anexo, mediante CD y el uso de la wiki. Así mismo todo el material impreso estuvo a disposición en la sede de la CCI. La Unidad Académica de la CCI realizó un trabajo de apoyo que permitió contar con tablas resumen a fin de poder visualizar y comparar algunos aspectos cuantitativos de las propuestas presentadas. Se contó además con los avales fundados realizados por los servicios involucrados, la comisión intersede y la sede. La comisión solicitó opinión a expertos en las temáticas específicas a las propuestas cuando lo consideró necesario.

Sobre los criterios utilizados para evaluar los proyectos.

La comisión sustentó sus criterios en las bases de la convocatoria que afirman: *"Se evaluarán las propuestas teniendo en cuenta en primer lugar su calidad académica, así como también su pertinencia en relación a los correspondientes ejes temáticos prioritarios y a los problemas del desarrollo regional, y sus características como proyectos colectivos para el desempeño de las funciones universitarias."*

Se consideró especialmente importante lograr la radicación en el PDU de recursos humanos muy calificados que permitan impulsar un fuerte desarrollo académico en la sede y que permitan construir junto al INIA un campus conjunto donde cada institución aporte sus fortalezas. Se valoró especialmente el carácter integral de las propuestas, su factibilidad y la capacidad de la misma para fortalecer de manera sustancial la actividad universitaria en la sede. Se apreció también de manera especial la articulación posible con propuestas de enseñanza que puedan desarrollarse en la sede.

Esta Comisión considera muy alentador que se recibieran tres propuestas de mucha calidad, elaboradas en algunos casos por actores relevantes de la región y en especial por los compañeros del INIA.

Esta Comisión entiende que es importante aprovechar el esfuerzo que hace la Universidad hoy para sembrar semillas con gran potencialidad, que deberán ser apoyadas por la institución a fin de que se desarrollen y puedan realmente producir los efectos deseados. A la vez se hace necesario atender la situación de la región noreste considerando sus características particulares. Ello implica buscar combinar esfuerzos entre la sede Treinta y Tres del CURE con el resto del CURE pero también con los esfuerzos existentes en Cerro Largo (PDU, unidad de extensión y estación experimental Bañados de Medina, así como las sedes universitarias de Rivera y Tacuarembó). Al respecto cabe señalar la dificultad que ha existido hasta ahora para lograr propuestas que incluyan la radicación de fuertes referentes académicos en número suficiente. Tomando en consideración esta situación, varias propuestas solicitan recursos para crear cargos radicados Grado 1, 2 o 3 en el entendido de que se podrán ir construyendo los grupos locales, con apoyo de referentes académicos que viajen pero en un proceso algo más largo. Esta comisión entiende que en esos casos se deben apoyar algunas propuestas que además de otras consideraciones incluyan un compromiso institucional de los Servicios de Referencia Académica correspondientes para aportar tiempo efectivo de dichos docentes responsables (bajo la forma de visitas de trabajo frecuentes y regulares), para asegurar la consolidación de dichos grupos. Así mismo se entiende necesario radicar de cualquier manera algunos recursos con capacidad de liderazgo académico.

Sobre los Proyectos presentados.

Se presentaron los siguientes proyectos:

Jorge Bossi Caludio Gaucher Gonzalo Blanco	"Geología y Recursos Minerales"
Dr. Fernando Dutra Quintela Dra. Carmen García Santos Lic. Juan Rosas	"Patogenicidad, toxicidad y genética de plantas tóxicas en los ecosistemas pastoriles de la región este de Uruguay "
Walter Ayala Fernando Pérez de Vida	"Grupo multidisciplinario en Ecología para la Agricultura "

Consideraciones sobre las mismas:

Proyecto: "Geología y Recursos Minerales " presentado por Jorge Bossi, Claudio Gacuer y Gonzalo Blanco.

El resumen de la propuesta dice:

"La presente propuesta procura instalar, desarrollar y consolidar un Grupo de Investigación en Treinta y Tres (CURE) orientado a estudiar la evolución

geológica del área, con énfasis en el Precámbrico y Paleozoico Inferior, y su relación con los recursos minerales existentes abarcando su exploración y explotación. El énfasis se pondrá en los terrenos Nico Pérez y Cuchilla Dionisio, aprovechando la estratégica ubicación de la ciudad de Treinta y Tres, justo en el límite de ambos (Zona de Cizalla Sierra Ballena). Los estudios a realizar incluirán cartografía geológica, geoquímica, dataciones U- Pb, caracterización litoestratigráfica de unidades e inferencias paleogeográficas y paleoclimáticas.

Dado que la inmensa mayoría de los recursos minerales del Uruguay (calizas, hierro, oro, dolomita, aguas minerales, entre otros) se concentran en los terrenos mencionados, estos estudios tendrán aplicación directa en la prospección, exploración y explotación de dichos recursos.

En las actividades de enseñanza se destaca la propuesta de creación de una nueva carrera de grado, la de Tecnólogo Minero, dedicada a formar recursos humanos para la prospección, exploración y explotación sustentable de los recursos minerales del Uruguay. Cabe destacar la necesidad urgente de creación de esta especialidad debido a la carencia de técnicos en el área de minería en Uruguay, la cual ha sufrido una notable expansión en los últimos 5 años y cuyo baricentro se halla prácticamente en Treinta y Tres. Solamente entre los proyectos mineros a corto plazo de plantas de cemento y extracción de hierro en el área inmediata se generarán unos 1.700 puestos de trabajo, muchos de los cuales especializados. Asimismo, se unirán esfuerzos con las diferentes disciplinas como ser la Lic. Diseño de Paisaje y la Lic. en Gestión Ambiental aprovechando los recursos de las diferentes sedes universitarias de manera de integrar conocimiento a nivel del país.

En el área de extensión se planea fomentar la enseñanza y divulgación de la minería y su impacto a nivel de enseñanza primaria, secundaria y para grupos con relación directa, como ser productores agropecuarios. Asimismo se propendrá al relacionamiento con la industria mediante convenios, consultorías y proyectos conjuntos. "

Valoración:

Se trata de una excelente propuesta que ha sido elaborada de manera conjunta por docentes de las Facultades de Agronomía y Ciencias, con participación del CURE y de la Facultad de Ingeniería. Contempla la radicación de un grupo docente con fuertes capacidades en un tema estratégico que el país necesita cultivar, cuenta con el apoyo de un grupo con antecedentes académicos muy sólidos en la materia y el respaldo de las facultades respectivas. Se propone a la vez crear una carrera de Técnico en Minería que sería única a nivel nacional.

La localización en la región se justifica tanto por la especificidad de la temática y su relación con los recursos existentes en la región y la necesidad de estudiarlos como por la conveniencia de desarrollar actividades académicas en la sede de menor desarrollo del CURE. Plantean con claridad una interacción estrecha con otros grupos y actividades del CURE.

Se solicita crear 1 cargo de Grado 4 y 2 cargos de grado 3, todos con 40 horas y opción a DT. Se cuenta con personas identificadas, con calificaciones apropiadas y dispuestas a presentarse a dichos cargos y en caso de ganarlos radicarse en la sede.

En suma: La propuesta es excelente y debe ser apoyada con la creación de los cargos docentes solicitados. El equipamiento necesario requiere inversiones importantes que pueden ser parcialmente realizadas mediante la conversión de sueldos a gastos de los recursos no ejecutados pero deberá buscarse maneras de ajustar el equipamiento pedido y de buscar fuentes suplementarias de financiamiento para lograr todo lo que se solicita.

La propuesta deberá adaptarse a las condiciones materiales con que cuenta la UdelaR en la región: los aspectos locativos deberán ser ajustados tomando en cuenta los criterios en uso en la institución en cuanto a espacio físico por docente y adecuarse en la medida en que se construyan nuevas facilidades. Los recursos asignados a sueldos y no ejecutados mientras se producen los llamados y la radicación de los docentes designados podrán ser convertidos a gastos e inversiones y utilizados para contribuir a crear las condiciones materiales para que este proyecto tenga éxito.

Proyecto: "Patogenicidad, toxicidad y genética de plantas tóxicas en los ecosistemas pastoriles de la región este de Uruguay" presentado por Dr. Fernando Dutra Quintela , Dra. Carmen García Santos y Lic. Juan Rosas

Se plantea como una propuesta de alianza estratégica entre investigadores de:

- M.G.A.P- DILAVE, Laboratorio Regional Este "Miguel C. Rubino", Treinta y Tres.
- INIA, Estación Experimental del Este, Treinta y Tres.
- Universidad de la República, Cátedra de Toxicología, Facultad de Veterinaria, Montevideo.

El resumen de la propuesta dice:

“Se propone formar un grupo multidisciplinario entre investigadores de DILAVE Laboratorio Regional Este, INIA Est. Exp. del Este, y la Cátedra de Toxicología de la Fac. de Veterinaria con el fin de generar información básica y aplicada de las principales plantas tóxicas que causan mortandades en bovino y ovinos en la región Este de Uruguay. La propuesta respeta las actuales líneas de trabajo de cada grupo en sus instituciones (se descuenta el consentimiento de las respectivas jerarquías), pero dentro del Centro Universitario de la Regional Este (CURE) se buscará la convergencia de los investigadores utilizando cada planta tóxica seleccionada como el nexo o punto de interés común. La planta tóxica es así la línea de trabajo principal de grupo, mientras que sus actuales líneas de trabajo serán las sublíneas. Se desarrollará una metodología de investigación conjunta entre los tres grupos de investigadores que permita evaluar y correlacionar la variabilidad genética, la patogenicidad y la toxicidad de las distintas plantas tóxicas. Se creará un laboratorio de Biotecnología de plantas tóxicas para identificar marcadores genéticos asociados a la patogenicidad de las plantas. La instalación de un laboratorio de estas características permitirá formar una estructura con mejor aprovechamiento de los recursos hoy disponibles en la región Este. El mismo sería de características únicas tanto a nivel nacional como internacional por lo que podría constituirse en un centro regional de referencia en investigación sobre estos temas.

Las principales actividades de cada grupo de investigadores serán:

1. DILAVE Treinta y Tres: biopatología y patogenicidad de las plantas tóxicas de interés económico, diseñar y realizar la reproducción experimental de las intoxicaciones, métodos de control y registro de especies tóxicas en la región Este. Coordinará los cursos a profesionales veterinarios en la región y seleccionará los estudiantes para las tesis de postgrado.
2. INIA, Estación Experimental Treinta y Tres: variabilidad genética en las plantas tóxicas seleccionadas. Desarrollo y gestión del laboratorio de genética molecular de plantas tóxicas.
3. Cátedra Toxicología de la Facultad de Veterinaria: identificación y catálogo de plantas tóxicas, reproducción experimental de las intoxicaciones, y principios químicos de las plantas. Coordinará la docencia y seleccionará los estudiantes para las tesis de grado y posgrado.

Si bien la principal línea de este equipo de trabajo es la investigación también se prevé desarrollar otras tareas que la UDELAR considera de suma importancia como lo son la docencia y la extensión. Las plantas tóxicas se prestan muy bien a este respecto ya que las recorrida de campo y la reproducción experimental de

las intoxicaciones son actividades que normalmente las realizan estudiantes de tesis de grado. Se proyecta realizar cursos de formación de pregrado y posgrado así como también charla de extensión a productores y técnicos. "

Presenta avales de la CCI, la sede, la Facultad de Veterinaria y la Comisión Directiva del CURE.

Valoración:

Se trata de una propuesta que propone conjugar fortalezas de tres instituciones, dos de ellas ya radicadas en Treinta y Tres (INIA y DILAVE) y la colaboración de la Cátedra de Toxicología de la Facultad de Veterinaria. El tema de trabajo es relevante y los antecedentes académicos de los proponentes son muy buenos lo que permite abrigar buenas expectativas sobre los resultados que se puedan lograr. La propuesta adolece sin embargo de algunos problemas:

- Se solicitan demasiados recursos humanos, incluyendo cargos de funcionarios que no están previstos en el programa. Se entiende conveniente comenzar con un número mucho más reducido de docentes, del orden de 2 o 3, incluyendo un grado 3 con DT, para conformar un grupo de trabajo con los recursos existentes.
- El plan de trabajo aparece demasiado extendido en el tiempo (10 años) y no queda claro que los recursos humanos nuevos se radiquen pronto en la región, sin embargo este programa no financia cargos que no se radiquen en la sede.
- No quedan claras las tareas de enseñanza del grupo, las mismas son mencionadas con cierta generalidad pero se debe recordar que un proyecto PDU no es un proyecto de investigación sino un proyecto de construcción universitaria que incluye todas las funciones (enseñanza, investigación y extensión).

En suma: se trata de una propuesta muy buena, que permite construir un grupo radicado en la región en torno a un tema relevante, que permite articular con INIA y DILAVE en la perspectiva del campus conjunto y que está respaldado por académicos con sólidos antecedentes ya radicados en la zona.

La propuesta puede ser apoyada sujeta a una reformulación que atienda los aspectos señalados más arriba y que se limite a la creación de 1 cargo de Grado 3 con DT, un grado 2 y un grado 1, en esta etapa. Se sugiere además articular esta propuesta con la presentada por Ayala.

La propuesta deberá adaptarse a las condiciones materiales con que cuenta la UdelaR en la región: los aspectos locativos deberán ser adaptados a la

situación actual en diálogo con el INIA y ajustados en la medida en que se construyan nuevas facilidades podrán ser mejor atendidos. Los recursos asignados a sueldos y no ejecutados mientras se producen los llamados y la radicación de los docentes designados podrán ser convertidos a gastos e inversiones y utilizados para contribuir a crear las condiciones materiales para que este proyecto tenga éxito.

Proyecto: "Grupo multidisciplinario en Ecología para la Agricultura" presentado por Walter Ayala y Fernando Pérez de Vida.

Del resumen se extraen los siguientes párrafos que dan idea de la propuesta:

"La propuesta tiene como objetivo generar un cuerpo científico multidisciplinario con el cometido de realizar el desarrollo y difusión de conocimientos de ecología pertinentes en los sistemas productivos de la región Este del país. Se entiende de relevancia mayor la generación de información básica en la ecología de los sistemas de producción actualmente más importantes en la región. El manejo sustentable de los sistemas agrícolas y ganaderos requiere abordar su estudio como sistemas biológicos que son. Ello requiere un mayor conocimiento de los procesos ecológicos. La masa crítica y de recursos que aportaría la UDELAR generaría dichos conocimientos en un contexto de alta integración con los recursos INIA.

Existe una conciencia creciente que en las instituciones de formación agrícola, los avances tecnológicos de la Revolución Verde o la tecnología convencional, ha conspirado, contra la jerarquización de los conocimientos en ecología. En general, las carreras agronómicas han estado orientadas a proporcionar soluciones ingenieriles en agroecosistemas altamente intervenidos, lo que ha ocasionado problemas ambientales de gran magnitud. A nivel mundial se ha comenzado a considerar cada vez con más fuerza aspectos relacionados con la inocuidad de los productos y de la producción, así como también con la seguridad y bienestar de los trabajadores que intervienen en toda la cadena productiva. Se busca por parte de los consumidores adquirir productos que sean trazables y por otro lado, que sea veraz la información con respecto a la forma en que han sido elaborados, los insumos utilizados durante el proceso productivo, así como también el cuidado en la mano de obra utilizada (Queheilles y Pippolo 2009). En todo caso la aplicación de los principios, métodos y enfoques de ecología surge como un nuevo punto de vista que tiene un papel fundamental en el desarrollo de la transición hacia una agricultura sostenible. La propuesta de trabajo se desarrollará en dos ejes temáticos principales i) ecofisiología de sistemas productivos y ii) cuantificación de ciclos bio-geo-químicos e impactos

ambientales de los sistemas productivos.

La ecofisiología trata de responder a la pregunta de cómo funcionan los organismos en su conjunto, a partir de estudios sobre cómo funcionan los órganos, tejidos, células, orgánulos, genes y moléculas que los constituyen. La diferencia con la fisiología radica en que el interés de este estudio no se plantea en organismos aislados sino en organismos que interactúan con su entorno natural. Por otra parte, la acción directa o indirecta del hombre provoca cambios o alteraciones sobre los recursos naturales y los procesos ecológicos esenciales en el ambiente. Estos cambios se denominan genéricamente impacto ambiental y puede afectar a uno o más elementos del ambiente (suelo, agua subterránea y superficial, aire, flora y fauna).

Este desarrollo interactuará y encontrará apoyo y complementación en los recursos y proyectos de investigación aplicada que realiza INIA para la región. El sistema de investigación en INIA Treinta y Tres ofrece una oportunidad muy importante para el afincamiento de este proyecto, por su disponibilidad de recursos físicos (campos experimentales), logísticos y experimentales (experimentos de larga duración establecidos y proyectados, y experimentos de rotaciones), o potreros con historia de uso conocida (potreros en la ex-UPAG, unidad de producción arroz-pasturas, campo natural de la Unidad Experimental Palo a Pique, campo de arroz rojo en UPAG, etc) además de una notoria inserción relacional con el sector productivo e industrial de la región Este. "

Valoración:

Esta propuesta constituye el intento, por parte del colectivo de investigadores del INIA Treinta y Tres, para proponer el armado de un trabajo conjunto con la UdelaR como parte de la creación del campus conjunto que se va a construir en el predio del INIA. Para ello sugieren que la UdelaR aporte recursos humanos en ciertas áreas básicas con las cuales no cuentan y que se pueda trabajar conjuntamente en investigación y en enseñanza (pues se hace en paralelo una propuesta de tecnicatura que está siendo evaluada). La propuesta está sostenida por un equipo de investigadores del INIA, radicados en Treinta y Tres, con sólidos antecedentes académicos. La propuesta sin embargo adolece de algunos problemas:

- No cuenta entre sus proponentes con ningún miembro de la UdelaR. Esto debe ser resuelto, incorporando al equipo, aún si no se radicara, a algún referente universitario.
- Los cargos que se solicita crear son demasiado numerosos y dispersos en su especialización, en general se trata de un cargo para cada disciplina. Por otro lado es conveniente que una propuesta de esta naturaleza tenga

referentes académicos tanto de INIA como de la UdelaR lo cual implica crear cargos radicados de grado 3 o superior. Se entiende conveniente crear un número más reducido de cargos (del orden de 3 o 4), focalizados hacia una o dos disciplinas que se entienda necesarias y que incluyan cargos 3 o superior.

- Es preciso articular de manera muy fuerte con la Facultad de Agronomía, como Servicio de Referencia Académica.
- Las inversiones solicitadas son muy importantes. Se entiende conveniente primero definir qué cargos se llamarán y en consecuencia cuáles instalaciones se necesitan.
- Falta mayor articulación con otras propuestas existentes en el CURE o en el Noroeste.
- Se entiende que para abordar el problema propuesto es necesario incorporar no solo recursos humanos calificados en temas básicos sino también en ecología.

En suma: esta propuesta, muy valiosa, debe ser reformulada tomando en cuenta las consideraciones señaladas. La propuesta reformulada debería articularse con la que ha presentado Dutra.

Valoración global del conjunto de las propuestas:

Al analizar este llamado es necesario señalar la dificultad para construir opciones en la sede Treinta y Tres, donde hoy la actividad universitaria es muy escasa. En ese contexto esta comisión entiende que las propuestas presentadas son muy buenas y abren oportunidades muy significativas para desarrollar la sede, en articulación con otros emprendimientos universitarios en la región. Es preciso en este caso ser creativos y admitir soluciones adaptadas, que permitan ir construyendo los grupos docentes necesarios, dentro de los lineamientos generales del programa PDU, es decir apuntando a la creación de cargos radicados de alta formación y dedicación, pero admitiendo que los proyectos puedan ser acompañados por referentes desde los SRA.

En esta ocasión se está sugiriendo financiar las tres propuestas presentadas, integralmente en el caso del proyecto "Geología y Recursos Minerales" y sujeta a reformulación en los proyectos "Patogenicidad, toxicidad y genética de plantas tóxicas en los ecosistemas pastoriles de la región este de Uruguay" y "Grupo multidisciplinario en Ecología para la Agricultura". Ello permitiría crear las bases del futuro campus conjunto con el INIA en Treinta y Tres, incluyendo posibles ofertas de enseñanza, y articulaciones con el resto del CURE, Bañado de Medina, Rivera y Tacuarembó.

En el caso de las propuestas a reformular, que involucran a otras instituciones, se sugiere formalizar un acuerdo de trabajo con dichas instituciones, que regule la participación de los miembros de dichas instituciones que sean parte del proyecto.

Se sugiere apoyar las propuestas con recursos incrementales como se señala en la tabla siguiente:

FALLO TREINTA y TRES	2012
"Geología y Recursos Minerales"	3.133.056

En resumen.

Se sugiere al CDC las siguientes acciones respecto al PDU del Noreste:

1. Aprobar el proyecto "Geología y Recursos Minerales" presentado por Bossi, Gaucher y Blanco y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
"Geología y Recursos Minerales"	2.983.056	150.000	3.133.056

2. Con dichos recursos se deben crear los siguientes cargos, todos con 40 horas y opción a DT, radicados la sede Treinta y Tres del CURE como parte del futuro CENUR del Este. A dichos docentes se les otorgará el beneficio del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior mientras no obtengan la DT, si correspondiere. Los cargos serán creados a partir del año señalado en la tabla:

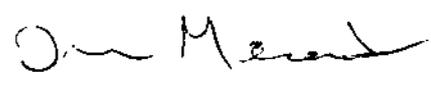
Cargo	Perfil	SRA	Año
Grado 4	Geología	Facultad de Ciencias	2012
Grado 3	Geología	Facultad de Ciencias	2012
Grado 3	Geología	Facultad de Ciencias	2012

3. Dar un plazo de 3 mes a partir de la fecha de aprobación de esta resolución para que los proponentes de los proyectos "Patogenicidad, toxicidad y genética de plantas tóxicas en los ecosistemas pastoriles de la región este de Uruguay" y "Grupo multidisciplinario en Ecología para la Agricultura" tomen en cuenta las observaciones señaladas en este informe y presenten una nueva propuesta.
4. Encomendar a la CCI en coordinación con los responsables de cada proyecto la definición de la forma precisa en que se procederá en cada caso (traslado o llamado). Cuando se trate de llamados, el SRA deberá

sugerir al CDC las bases del llamado y la propuesta de tribunal. Cuando se trate de traslado, deberá hacerse llegar al CDC la propuesta de resolución con el acuerdo del SRA

- 5. Encomendar a la CCI a que, en diálogo con los responsables de los proyectos, se definan y ejecuten los gastos a realizar con los fondos correspondientes a cada proyecto y que puedan ser convertidos de salario a gastos e inversiones para generar las mejores condiciones posibles para la instalación de estos grupos docentes. Se incluye en esta categoría el pago de la "Partida de gastos para la instalación inicial en el Interior" correspondiente a los docentes involucrados a quienes corresponda la misma.
- 6. Todos los docentes financiados en este llamado dependerán del CDC a través de la CCI hasta que se cree el CENUR del Este, del que dependerán, estarán radicados en su zona de influencia y se rigen por la Ordenanza sobre la provisión de los cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario

Javier Alonso 

Omar Macadar 

Ana Denicola 

Silvia Rivero 